

DECRETO EXENTO N° 2411 /

RETIRO, 08 MAYO 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2012

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Certificado N°23 de fecha 26 de abril del 2012 del Secretario Municipal (S) Secretario y Ministro de Fe Concejo que comunica acuerdo favorable del Concejo Municipal de otorgar la concesión del servicio "Mantención Áreas Verdes en Plazoleta Copihue", a la Sra. Rosa Janette Fuentes Díaz.

6°.- El Decreto Exento N° 1.222 de fecha 26 de abril del 2012 que aprueba modificaciones presupuestaria al presupuesto municipal vigente.-

7°.- El Decreto Exento N°1.251 de fecha 02 de mayo del 2012 que adquiere por trato directo el servicio de "Mantención de Áreas Verdes Plazoleta Copihue y Villa Los Nogales", a la Sra. Rosa Janette Fuentes Díaz, por la suma de \$1.644.216.- Imp. Incluido.

8°.- El Contrato de Servicio de fecha 08.05.2012 "Mantención de Áreas Verdes Plazoleta Copihue y Villa Los Nogales", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Sra. Rosa Janette Fuentes Díaz, por la suma de \$1.644.216.- Imp. Incluido.

9°.- El Vale Vista Bancario N°5436904 por la suma de \$5.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.-

10°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Contrato de Servicio de fecha 08.05.2012 "Mantención de Áreas Verdes Plazoleta Copihue y Villa Los Nogales", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Sra. Rosa Janette Fuentes Díaz, por la suma de \$1.644.216.- Imp. Incluido.

2°.- **ESTABLÉCESE**, que se registrará por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa presentación de Boleta de Honorarios según corresponda.

3°.- **ACÉPTASE**, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, Doña Rosa Janette Fuentes Díaz, entrega el Vale Vista Bancario N°5436904 por la suma de \$5.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato, extendido a nombre de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

5° **IMPÚTESE**, el presente decreto al ítem 22.08.003 "Servicio de Mantención de Jardines", área 02 "Servicio Comunitario", por la suma de \$1.644.216.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


Carla Gomez Garcia
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Depto. de Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/ mlp